

Comodoro Rivadavia, 19 de diciembre de 2006.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3930/06 presentada por la Profesora Elena González, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el reconocimiento del “Consejo Interuniversitario para la Enseñanza Superior de las Ciencias Biológicas (CIPEB)” por parte de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que se cuenta con el aval del Jefe del Departamento Biología General.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Constituir a la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco como miembro del “Consejo Interuniversitario para la Enseñanza Superior de las Ciencias Biológicas (CIPEB)”.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 692/06.-


MSC SUSANA PERALTA
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.